PGR/UOC Nº 119 /16.-

Asunción, 11 de julio de 2016.-

SEÑOR
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, en el marco del llamado "Locación de Inmueble Determinado para local de la Procuraduría General de la República – segundo llamado", ID Nº 301.966, en cuyo llamado fue adjudicada la firma Cavi S.A., según Resolución PGR Nº 088/2016 de fecha 22 de marzo de 2016 y formalizado mediante Contrato entre las "LAS PARTES" N° 09 del 29 de abril de 2016.

Al respecto, comunico que debido a la sobrecarga de trabajo y a un traspapelameinto de los documentos de la presente adjudicación, se remite el contrato luego del vencimiento del plazo estipulado en la Ley 2051/03. Asimismo se aclara que la firma del presente instrumento se realizo dentro de los 20 (veinte) dias calendarios estipulados en la Ley de Contrataciones.-.

Con base al fundamento expuesto, solicito encrecidamente la emisión del Código de Contratación respectivo.

Sin otro particular y en la espera de una respuesta favorable le saludo muy atentamente.

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República